



# «Necesitamos un pacto por la Justicia para poder ofertar nuevas soluciones»

Victoria Ortega, presidenta del Consejo General de la Abogacía, alerta sobre el retraso normativo que provoca no tener Ejecutivo

:: C. H. / WORD

**SALAMANCA.** La presidenta del Consejo General de la Abogacía Española, Victoria Ortega, aseguró ayer en Salamanca que hasta que no se forme un nuevo Gobierno en España, no podrá salir adelante el Pacto de Estado sobre la Justicia.

En declaraciones realizadas a los medios de comunicación antes de inaugurar el Máster de Acceso a la Abogacía de la Escuela de Práctica Jurídica 2016-2017, Ortega enumeró una serie de normas que espera que se empiecen a tramitar cuando exista ese nuevo Ejecutivo, entre ellas la Ley de Colegios y Servicios, que calificó de «esencial». Y es que la presidenta reconoció que la tardanza en la formación del Gobierno está ralentizando y limitando la «capacidad normativa», aunque con respecto a ese Pacto por la Justicia sí que reconoció que este tiempo «en funciones» se ha aprovechado para «prepararlo y negociarlo», ya que quieren contar también con «la sociedad civil» y ofertar «una serie de soluciones en ámbitos fundamentales para la Administración de Justicia».

La presidenta del Consejo General de la Abogacía destacó además la relevancia de las enseñanzas de máster para el ejercicio de la profesión.

Así, se congratuló por estos estudios, respuesta a una lucha de la abogacía desde hace cien años, «de modo que existiera una fórmula para poder ejercer que no fuera sólo la licenciatura o el grado».

Por otro lado, Victoria Ortega también reconoció que la abogacía, como el resto de la sociedad, se ha visto afectada por la crisis y que les está «costando salir». Entre las reivindicaciones de la profesión señaló, informa Efe, la mejora del funcionamiento del acceso a la abogacía y de la implantación tecnológica, y algunas modificaciones en la Ley de Justicia Gratuita tras veinte años de funcionamiento.

De igual modo, recordó la «función social» que desarrollan los abogados en el ámbito de refugiados y del derecho de asilo, temas candentes desde hace ya algunos meses. Asimismo, fue tajante al manifestar que hay intrusismo en la profesión, aunque no en referencia a «nuevas fórmulas de la abogacía» y a la mediación, a la que definió como «extraordinariamente positiva» y con un «importante papel en el futuro».

## 100% de aprobados

Por su parte, Fernando Dávila, decano del Colegio de Abogados de Salamanca, recibió al medio centenar de alumnos que se incorporan al máster con una advertencia: la institución ha obtenido un 100% de aprobados, hasta ahora, en el examen final de acceso a la abogacía, por lo que en sus manos tienen «una gran responsabilidad porque no nos vais a estropear la estadística».



Fernando Dávila y Victoria Ortega, ayer en Salamanca. :: MANUEL LAYA

## En el máster, que es título propio de la Usal, están matriculados 50 alumnos

Dávila recordó asimismo a los futuros abogados que este máster es también un título propio de la Universidad de Salamanca, por lo que durante su tiempo de estudio y prácticas podrán disfrutar de las ventajas de la Usal y del Colegio de Abogados. Por último, el decano recomendó a los jóvenes que pidan las becas de la mutualidad de la abogacía, que el año pasado beneficiaron al 33% de los alumnos, o también las becas del propio Colegio.